

Aviso

Fecha: 1 de julio de 2005

Para: Las Autoridades Generales; los Setenta de Área; los presidentes de estaca, de misión y de distrito; los obispos y los presidentes de rama.

De: El Departamento de Historia Familiar e Historia de la Iglesia (800-346-6044, Estados Unidos y Canadá; todas las demás localidades deben ponerse en contacto con la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de su respectiva localidad).

Tema: Normas y pautas para las computadoras de los Centros de Historia Familiar.

LA IGLESIA DE
JESUCRISTO
DE LOS SANTOS
DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

Las *Normas y pautas para las computadoras de los Centros de Historia Familiar* que se adjuntan reemplazan las pautas anteriores fechadas el 1 de noviembre de 2000. Los presidentes de estaca deben guardar un ejemplar y entregar ejemplares de dichas normas a los especialistas de tecnología de estaca.

El 27 de marzo de 2005 se publicó un documento separado de normas y pautas para las computadoras que utilizan los secretarios de la Iglesia para llevar los registros de la Iglesia.

Normas y pautas

Para las computadoras de los Centros de Historia Familiar

LA IGLESIA DE
JESUCRISTO
DE LOS SANTOS
DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

Para los especialistas de estaca en tecnología y los directores de los Centros de Historia Familiar

1º de junio de 2005 (reemplaza las pautas del 1º de noviembre de 2000)

PRESIDENCIA DE ESTACA

El presidente de estaca llama y asigna un secretario auxiliar de estaca para que sea el especialista de estaca en tecnología. Entre otras responsabilidades, el especialista de estaca en tecnología tiene la responsabilidad de hacerse cargo de las computadoras de los Centros de Historia Familiar. La presidencia de estaca podría llamar a especialistas de estaca en tecnología adicionales para que ayuden con esa tarea. En algunos casos, se podría pedir a los secretarios de barrio y al personal del Centro de Historia Familiar que ayuden a hacerse cargo de las computadoras del Centro de Historia Familiar.

ESPECIALISTA DE ESTACA EN TECNOLOGÍA

1. Recibe orientación de la presidencia de estaca en cuanto a la tarea de hacerse cargo de las computadoras de la Iglesia que se encuentran en los Centros de Historia Familiar.
2. Mantiene una buena relación con el director del Centro de Historia Familiar a fin de comprender las necesidades del centro.
3. Se desempeña como principal punto de contacto con la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área en lo que respecta al hardware, el software, las normas y las pautas de las computadoras.
4. Coordina su tarea con otras personas asignadas para ayudar en el cuidado de las computadoras de la Iglesia que se encuentran en el Centro de Historia Familiar.
5. Posee llaves para tener acceso al Centro de Historia Familiar y a los gabinetes que guarden el hardware de las computadoras y de Internet del centro.
6. Lleva una lista actualizada de los nombres de los usuarios y de las contraseñas necesarias para utilizar el hardware y el software de las computadoras.
7. Mantiene un inventario actualizado de todo el hardware, con los números de serie, los modelos y las capacidades.
8. Instala el hardware y el software en las computadoras del Centro de Historia Familiar y resuelve los problemas pertinentes a éstos.
9. Hace los arreglos necesarios para la reparación de las computadoras del Centro de Historia Familiar.
10. Protege las computadoras del Centro de Historia Familiar en contra de los virus (véase "Protección contra los virus").
11. Se cerciora de que la conexión de Internet cuente con los filtros y la protección debidos.

12. Se asegura de que todo el software de las computadoras cumpla con los contratos de licencia en todos los aspectos pertinentes.
 13. Se asegura de que se destruya toda la información de las computadoras que no se vayan a utilizar más en el Centro de Historia Familiar. El software necesario para realizar esta tarea está disponible por medio de la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área.
-

OFICINA DE APOYO DE HISTORIA FAMILIAR DE ÁREA

El Departamento de Historia Familiar e Historia de la Iglesia ha establecido las Oficinas de Apoyo de Historia Familiar de Área con el fin de proporcionar ayuda a las estacas con relación a la obra del templo y de historia familiar.

Para obtener una lista de las Oficinas de Apoyo de Historia Familiar de Área, al igual que la información para ponerse en contacto con ellas, consulte el Formulario de pedido de hardware y software para las computadoras de historia familiar.

COMPUTADORAS DE LOS CENTROS DE HISTORIA FAMILIAR

A los Centros de Historia Familiar que se hayan aprobado recientemente se les proporcionará una computadora y una impresora. El pedido de la computadora y de la impresora se realiza por medio de la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área; éstas luego se envían al líder del sacerdocio responsable por el nuevo centro.

Las computadoras proporcionadas por la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área se reemplazan después de haberse utilizado durante cinco años en el Centro de Historia Familiar. La Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área enviará la computadora de reemplazo al director del Centro de Historia Familiar.

Las computadoras de los Centros de Historia Familiar no deben sacarse del Centro de Historia Familiar a menos que ya no se utilicen más o que así lo indique la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área.

Computadoras portátiles (Laptops)

La Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área no proporciona computadoras portátiles a los Centros de Historia Familiar.

Los usuarios pueden utilizar sus computadoras portátiles personales en los Centros de Historia Familiar. Si desea obtener más información en cuanto a la conexión de hardware que sea propiedad de los usuarios al Internet del Centro de Historia Familiar, consulte las *Normas para el uso del Internet en los Centros de Historia Familiar*, que se encuentran disponibles por medio de la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área.

Redes

Se puede establecerse una red informática en el Centro de Historia Familiar.

La Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área proporciona apoyo para dichas redes si éstas son idénticas a la configuración de red estándar de los Centros de Historia Familiar.

La Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área también ofrece información sobre la configuración de red estándar de los Centros de Historia Familiar.

INTERNET

Se permite el uso de internet en los Centros de Historia Familiar oficiales con fines pertinentes a la historia familiar. También se permite su uso con otros fines relacionados con la Iglesia o educativos, si los líderes del sacerdocio y del Centro de Historia Familiar lo aprueban. Esas actividades no deben interferir con el funcionamiento de la obra de historia familiar del centro.

Para obtener normas y pautas adicionales en cuanto al uso de Internet en el Centro de Historia Familiar, consulte las *Normas para el uso del Internet en los Centros de Historia Familiar*, que se encuentran disponibles por medio de la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área.

El Departamento de los Sistemas de Información y Comunicación de la Iglesia instala el acceso a Internet en aquellos edificios en que se encuentran ubicados los Centros de Historia Familiar oficiales. Los Centros de Historia Familiar no tienen autorización para instalar el acceso a Internet por vías locales a menos que la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área o el Departamento de los Sistemas de Información y de Comunicación lo autoricen de forma específica.

El gerente de propiedades local se hace cargo de las tarifas mensuales en curso por el acceso a Internet en los Centros de Historia Familiar oficiales.

El Departamento de los Sistemas de Información y de Comunicación proporciona apoyo para el hardware de Internet. Comuníquese con la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área si desea obtener más información específica con respecto a la clase de hardware de Internet que éste apoya.

La estructura de apoyo que proporciona el Departamento de los Sistemas de Información y de

Comunicación varía en las distintas áreas del mundo. Comuníquese con la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área si desea obtener más información acerca de cómo obtener ayuda del Departamento de los Sistemas de Información y de Comunicación.

ENCHUFE DE PROTECCIÓN DE SOBRECARGAS O REGULADORES DE TENSIÓN, FUENTE DE ALIMENTACIÓN UNIVERSAL Y CABLES

Las computadoras y las impresoras de los Centros de Historia Familiar deben resguardarse con enchufes de protección de sobrecargas (o reguladores de tensión). No obstante, el costo asociado con éstos, con las fuentes de alimentación universal o ininterrumpida, y con los cables de conexión es responsabilidad de la estaca.

DONACIONES

Las donaciones voluntarias de hardware de computadora o de fondos para comprar computadoras nuevas pueden aceptarse pero no deben solicitarse.

La aprobación para aceptar hardware de computadora donado no implica que la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área lo reemplazará cuando se desgaste. No debe aceptarse hardware de computadora que requiera actualización o reparación.

Las donaciones de computadoras usadas se limitan a los estándares mínimos siguientes:

- Pentium 500 MHZ o superior.
- 128+ MB de memoria.
- 6,0 GB de capacidad de disco duro.
- Unidad de CD-ROM.
- Unidad de disquete de alta densidad de 8,89 cm (3.5").
- Windows 2000® o superior.
- Teclado avanzado de 101 teclas.
- Monitor VGA.

Comuníquese con la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área para obtener los estándares mínimos actuales.

Si se ofrece una impresora en donación, ésta debe tener menos de tres años.

El hardware donado se acepta en calidad de donación caritativa y no de diezmo en especie. Si el donante necesita un recibo, la estaca debe proporcionarlo. Los recibos deben emitirse únicamente por el equipo que cumpla con las especificaciones mínimas.

No deben aceptarse ofertas de donación de software a menos que el mismo esté acompañado de la documentación de la licencia válida pertinente.

Si se donan fondos con el fin de comprar una computadora o una impresora para el Centro de Historia Familiar, el pedido de hardware debe hacerse por medio

de la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área utilizando el Formulario de pedido de hardware y software para las computadoras de historia familiar.

Llene y envíe el formulario junto con el cheque correspondiente a la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área. Si desea obtener los precios actuales de las computadoras o las impresoras, comuníquese con la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área.

Si desea más información sobre las donaciones, consulte la *Guía de operaciones de los Centros de Historia Familiar* o comuníquese con la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área.

REPARACIÓN DEL HARDWARE QUE ESTÁ BAJO GARANTÍA

Las computadoras y las impresoras adquiridas por la Iglesia poseen la garantía del fabricante. En los Estados Unidos y en Canadá, las computadoras de los Centros de Historia Familiar están cubiertas por una garantía de tres años. Comuníquese con la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área para obtener más información sobre la garantía pertinente a su área.

Si una computadora o impresora deja de funcionar debidamente durante el plazo de la garantía, el especialista de estaca en tecnología debe comunicarse con el fabricante a fin de hacer los arreglos necesarios para la reparación.

Al llamar al fabricante, la persona debe encontrarse donde está el hardware y tener a la mano la marca, el modelo y el número de serie del mismo para proporcionárselos al agente o representante.

REPARACIÓN DEL HARDWARE QUE NO ESTÁ BAJO GARANTÍA

Computadoras

Si una computadora que no está bajo garantía deja de funcionar debidamente pero aún no es tiempo de que la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área la reemplace, el especialista de estaca en tecnología debe determinar si la computadora cumple con los estándares mínimos de las computadoras de historia familiar (véase "Donaciones") y si puede repararse por menos de \$200 (USD [dólares estadounidenses]). Si la computadora satisface este criterio, el secretario auxiliar de estaca debe seguir las instrucciones que se encuentran bajo "Pago de reparaciones de hardware".

El hardware donado también puede repararse por medio de estas pautas e instrucciones.

Impresoras

Si una impresora que no está bajo garantía deja de funcionar debidamente, el especialista de estaca en tecnología debe determinar si la impresora puede repararse por menos de \$100 (USD). Si la impresora satisface este criterio, el

secretario debe seguir las instrucciones que se encuentran en "Pago de reparaciones de hardware".

Pago de reparaciones de hardware

El costo de las reparaciones de hardware no cubiertas bajo garantía podría calificar para el reembolso si el hardware satisface el criterio correspondiente.

Antes de reparar o de adquirir piezas de repuesto, el especialista de estaca en tecnología debe comunicarse con la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área a fin de obtener autorización. La Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área asigna un número de autorización. El especialista de estaca en tecnología debe documentar el número de autorización como referencia en el futuro.

El especialista de estaca en tecnología cuenta entonces con la autorización para hacer los arreglos necesarios para la reparación del hardware y, de ser preciso, para comprar las piezas de repuesto. La estaca paga el costo asociado con esa reparación mediante la cuenta "otros", la cual se identifica con el código 8 en el cheque. También debe anotarse el número de autorización de la reparación en el cheque. El costo de la reparación y de las piezas de repuesto no se reembolsará si en el cheque falta el número de autorización.

Hardware de Internet

Sólo el Departamento de los Sistemas de Información y de Comunicación puede autorizar y proporcionar las reparaciones o el reemplazo del hardware de Internet. Comuníquese con la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área si desea obtener más información acerca de cómo obtener apoyo del Departamento de los Sistemas de Información y de Comunicación para una reparación o un reemplazo.

REEMPLAZO DE COMPUTADORAS ROBADAS O DAÑADAS

La definición de una computadora dañada no incluye el hardware que se ha desgastado o que ha dejado de funcionar debidamente durante el uso rutinario. La reparación o el reemplazo de las computadoras que hayan sido robadas o que se hayan dañado de forma accidental están cubiertos por el programa de seguro que tiene la Iglesia. La División de Administración de Riesgos, en las Oficinas Generales de la Iglesia, es quien administra este programa.

En caso de que sólo hayan robado o dañado partes de la computadora, tales como el monitor, el teclado o la impresora, no informe del caso en carácter de pérdidas bajo seguro.

Si la mayor parte del sistema fue robado o dañado, el caso debe tratarse con carácter de pérdida bajo seguro, en cuyo caso se proporcionará una computadora de reemplazo al Centro de Historia Familiar. La unidad local no debe comprar la computadora de reemplazo.

Para obtener una computadora de reemplazo, el especialista de estaca en tecnología debe informar las pérdidas relacionadas con las computadoras por medio del formulario Church Property Insurance Program Loss Report [Informe de pérdida al programa de seguro de propiedades de la Iglesia], que se encuentra disponible en la oficina de Administración de Propiedades más cercana. Tras enviar el formulario, el especialista de estaca en tecnología debe comunicarse con la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área a fin de solicitar una computadora de reemplazo.

HERRAMIENTAS Y APOYO DE HISTORIA FAMILIAR DE LA IGLESIA EN INTERNET

Las herramientas de historia familiar de la Iglesia en Internet están disponibles en todas partes en que haya acceso a Internet.

El consultor de historia familiar de barrio proporciona apoyo local relacionado con las herramientas de historia familiar de la Iglesia en Internet.

Los consultores de historia familiar de barrio pueden comunicarse con la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área en caso de necesitar ayuda.

HERRAMIENTAS Y APOYO DE INTERNET ADICIONALES

Las Oficinas de Apoyo a los Centros de Historia Familiar de Área no brindan asistencia a las herramientas de Internet que no hayan sido creadas por la Iglesia. Por lo general, la empresa u organización que ha creado la herramienta proporciona la asistencia pertinente.

SOFTWARE DE HISTORIA FAMILIAR DE LA IGLESIA Y APOYO PARA EL SOFTWARE

Los sistemas de informática que proporcionan las Oficinas de Apoyo a los Centros de Historia Familiar de Área a los Centros de Historia Familiar ya tienen cargado el software necesario.

El consultor de historia familiar de barrio provee asistencia local para el software de Historia Familiar de la Iglesia.

Los consultores de historia familiar de barrio pueden comunicarse con la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área en caso de necesitar ayuda adicional.

SOFTWARE ADICIONAL

Puede cargarse software donado o adquirido en las computadoras del Centro de Historia Familiar si no interfiere con el software ni con las herramientas de Internet creados por la Iglesia. Las Oficinas de Apoyo de Historia Familiar de Área no brindan asistencia a ningún software que no haya sido creado por la Iglesia.

Debe conservarse la documentación de licencia de todo el software.

Sistemas operativos

Los sistemas operativos aprobados están disponibles a través de la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área para las computadoras de los Centros de Historia Familiar. Las computadoras deben tener la capacidad necesaria para ejecutar los sistemas operativos sin que sea necesaria la actualización del hardware. Comuníquese con la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área para obtener más información sobre los sistemas operativos disponibles o para hacer un pedido de software.

Procesamiento de texto

Se insta a los Centros de Historia Familiar a que utilicen OpenOffice, el cual incluye herramientas de procesamiento de texto, de presentación y de hojas de cálculo.

OpenOffice está disponible para su descarga en www.openoffice.org. También se puede solicitar un disco de instalación a la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área.

El apoyo para OpenOffice está disponible en el sitio Web: www.openoffice.org

Protección contra virus

El software Command Antivirus se puede descargar de www.authentium.com/support. En ese sitio Web, también están regularmente disponibles los archivos de definición actualizados, los cuales se deben descargar con frecuencia a fin de proteger debidamente las computadoras de los Centros de Historia Familiar. Para descargar el Command Antivirus y los archivos de definición precisa es necesario utilizar el nombre del usuario y la contraseña que el proveedor de software ha asignado a la Iglesia.

Nombre del usuario: **ldsfield** (con minúsculas)

Contraseña: **field12**

La Iglesia no brinda apoyo técnico para el Command Antivirus. Para recibir apoyo técnico directamente del proveedor, llame a los números telefónicos 1-800-423-9147 o 1-561-575-3200. El apoyo también está disponible por medio del correo electrónico a la dirección: support@authentium.com

También se encuentran disponibles un manual de usuario y una base de datos con información, ambos en inglés, los cuales se pueden descargar del sitio Web del proveedor: www.authentium.com/support.

FORMULARIO DE PEDIDO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA LAS COMPUTADORAS DE HISTORIA FAMILIAR

El especialista de estaca en tecnología utiliza el Formulario de pedido de hardware y software para las computadoras de historia familiar con el fin de solicitar

el hardware y el software disponibles para las computadoras de los Centros de Historia Familiar.

Para recibir lo necesario, llene y envíe el formulario a la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área. El formulario contiene una lista actualizada de las Oficinas de Apoyo de Historia Familiar de Área, con la información de contacto correspondiente.

APOYO ADICIONAL

Si desea más información en cuanto a las normas y a los procedimientos pertinentes a las computadoras de los Centros de Historia Familiar, comuníquese con la Oficina de Apoyo de Historia Familiar de Área.

El Formulario de pedido de hardware y software para las computadoras de historia familiar contiene una lista de las Oficinas de Apoyo de Historia Familiar de Área.

© 2005 por Intellectual Reserve, Inc. Todos los derechos reservados Impreso en los Estados Unidos de América. Aprobación del inglés: 6/05. Aprobación de la traducción 06/05. Traducción de *Policy and Guidelines For Computers in Family History Centers*. Spanish. 00468 002

Se prohíbe la impresión, la publicación en línea y la reproducción de cualquier porción de este documento para cualquier fin sin la autorización previa por escrito del editor. Envíe todas las solicitudes de dicha autorización a:

Copyrights and Permissions Coordinator
Family and Church History Department
50 E. North Temple Street, Room 599
Salt Lake City, UT 84150-34000
USA
Fax: 1-801-240-2494

FamilySearch es una marca registrada de Intellectual Reserve, Inc.

Oficinas de Apoyo de Historia Familiar en todo el mundo

Las direcciones y los números telefónicos siguientes corresponden a las Oficinas de Apoyo de Historia Familiar en todo el mundo. Envíe este formulario a la oficina de apoyo que corresponda a su área. Conserve una copia para su archivo.

<p>Oficina de Apoyo de Historia Familiar Carretera a Chalmita Ticoman #139 Colonia el Arbolillo, Del. Gustavo Madero México, D.F. 07200</p> <p>Teléfono: 52-55-50390766</p>	<p>Oficina de Apoyo de Historia Familiar Av. Prof. Francisco Morato 2430 Caxingui 05512-300 - São Paulo - S.P. Brasil</p> <p>Teléfono: 55-11-3723-3407</p>	<p>Oficina de Apoyo de Historia Familiar Av. Pedro de Valdivia 1423 Providencia Santiago, Chile</p> <p>Teléfono: 562-340-5148</p>
<p>Oficina de Apoyo de Historia Familiar Segunda Calle 15-65, Zona 13 Edificio El Acueducto Ciudad de Guatemala, Guatemala</p> <p>Teléfono: 502-331-8585 x 2704</p>	<p>Oficina de Apoyo de Historia Familiar Calle 72 No. 10-07 Oficina 301 Bogotá, Colombia</p> <p>Teléfono: 57-1-317-0942</p>	<p>Oficina de Apoyo de Historia Familiar Calle El Grifo No. 151 Urbanización Campo Verde La Molina, Lima, Perú</p> <p>Teléfono: 511-317-8083</p>
<p>Oficina de Apoyo de Historia Familiar Bonpland 2349 1425 Capital Buenos Aires, Argentina</p> <p>Teléfono: 54-11-4779-6515</p>	<p>Oficina de Apoyo de Historia Familiar 5-10-30 Minami Azabu Minato-ku Tokio 106-0047, Japón</p> <p>Teléfono: 81-3-3440-2764</p>	<p>Oficina de Apoyo de Historia Familiar 11 Shek Ku Street Homantin Kowloon, Hong Kong</p> <p>Teléfono: 852-2712-4788</p>
<p>Oficina de Apoyo de Historia Familiar 756 Pennant Hills Road Carlingford, N.S.W. 2118 Australia</p> <p>Teléfono: 61-2-8845-8560</p>	<p>Oficina de Apoyo de Historia Familiar 13 Temple Drive Green Meadows Subdivision Ciudad Quezón, M.M. 1110, Filipinas</p> <p>Teléfono: 63-2-635-9149</p>	<p>Oficina de Apoyo de Historia Familiar Steinmühlstrasse 8 D-61352 Bad Homburg (Ober-Erlenbach) Alemania</p> <p>Teléfono: 49-6172-498922</p>
<p>Oficina de Apoyo de Historia Familiar 185 Penns Lane Sutton Coldfield West Midlands B76 1JU Inglaterra</p> <p>Teléfono: 44-121-384-2028</p>	<p>Oficina de Apoyo de Historia Familiar 57 Independence Avenue, North Ridge P.M.B. CT 209 Cantonments Accra, Ghana</p> <p>Teléfono: 233-21-650170</p>	<p>Attn.: Family History Support Family and Church History Department 50 E. North Temple St. Rm. 599 Salt Lake City, UT 84150-3400</p> <p>Teléfono: 1-800-346-6044</p>